PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26278.-

POR EL CUAL SE CONCEDE UNA BECA AD - HONOREM.PARA SEGUIR ESTUDIOS EN EL EXTRANGERO

1834.-

Asunción, 4 de ~~Abril~~ Mayo de 1.948.-

VISTA:

La presentación del Dr. Serafín R. Campos, de fecha 28 de los corrientes, en la que solicita una beca Ad-honorem para su hija Edith Campos, y

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Art. 5° del Convenio de Cooperación Intelectual Paraguay -,Brasil puede acederse a lo solicitado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1° Concédese a la Señorita Edith Campos una beca Ad - honorem, para seguir estudios de medicina en los Estados Unidos del Brasil.-

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-